



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	Trabajo social				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Práctica Intermedia				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	TSCS64				
AÑO/SEMESTRE	2025 / VI Semestre				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)	X
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT					
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	15	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	7.5	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	acción social comunidades y colectivos/acción social grupal/acción social individuo familia				

* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Específica y/o Genérica	Acción social
Nivel de Desarrollo de la competencia	Egreso
Resultado/s de Aprendizaje	Implementa procesos de acción social, en el ámbito familiar. Implementa procesos de acción social, en el ámbito grupal
Competencia Específica y/o Genérica	Solución de problemas
Nivel de Desarrollo de la competencia	Intermedio y Egreso
Resultado/s de Aprendizaje	Aplica estrategias para la resolución de problemas planteados. Identifica potenciales situaciones problemáticas en el contexto de su profesión.

	Aplica estrategias de solución de problemas a situaciones reales.
Competencia Especifica y/o Genérica	Desarrollo sostenible
Nivel de Desarrollo de la competencia	Intermedio
Resultado/s de Aprendizaje	Evalúa fenómenos de su realidad inmediata, en una perspectiva de desarrollo sostenible.

INICIO	El proceso práctico inicia con la reunión general de práctica profesional, donde se asignan los centros de práctica, se definen los paralelos y por consiguiente a la supervisora docente. Estudiante, se inserta en el centro de practica asignado e inicia su proceso de práctica profesional.
DESARROLLO	Durante el proceso, el estudiantado debe dar cumplimiento a los siguientes requerimientos de trabajo: 1.- Elaboración de informe de aproximación institucional 2.- Plan de trabajo semestral 3. Material Didáctico con base técnica y teórica, enfocado en dar respuesta a una necesidad de la institución. 4.- Productos mínimos, de acuerdo con el nivel de intervención que se aplique en el programa o área en que se inserte la o el estudiante y en función de los compromisos y actividades institucionales que se le asignen. Los productos mínimos, están relacionados a los niveles de intervención metodológica del Trabajo Social: <u>Nivel de individuo familia:</u> • Diagnóstico individuo-familia • Aplicación de técnicas de recolección de información; entrevistas estructuradas y en profundidad, observación periférica y participante, revisión bibliográfica, revisión documental, entre otros. • Creación y aplicación de instrumentos; informes sociales, genograma, fichas de visitas domiciliarias, cuestionarios, plan de intervención, entre otros. • Diseño y ejecución del plan de acción. • Diseño de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar. • Evaluación y seguimiento de caso. • Coordinación con redes institucionales y territoriales. • Trabajado administrativo propio de la institución; citación a usuarios/as, apoyo en talleres, apoyo en elaboración de material de didáctico y de difusión, llamados telefónicos, registro de información a plataformas, llenado de fichas, entre otros. <u>Nivel de grupo</u> • Diagnóstico grupal • Aplicación de técnicas de recolección de información; entrevistas estructuradas y en profundidad, observación periférica y participante, grupo focal, revisión documental, revisión bibliográfica, entre otros.

	• Creación y aplicación de instrumentos, planes de intervención, cuestionarios, mapeos, entre otros. • Diseño y aplicación de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar. • Apoyo en el diseño y ejecución de proyecto de intervención grupal. • Coordinación con redes institucionales y territoriales. • Evaluación y seguimiento. • Trabajo administrativo propio de la institución; convocatoria para participación de grupos, apoyo en talleres grupales, elaboración de material didáctico y de difusión, registro de información en plataformas según corresponda, entre otros. <u>Nivel de comunidades y colectivos</u> • Diagnóstico comunitario y con colectivos sociales • Aplicación de técnicas de recolección de información; entrevistas estructuradas y en profundidad, observación periférica y participante, grupo focal, revisión documental, revisión bibliográfica, entre otros. • Creación y aplicación de instrumentos: mapeos colectivos, cuaderno de campo, cuestionarios, entre otros. • Apoyo en el diseño y ejecución de proyectos de intervención comunitaria. • Diseño y aplicación de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar. • Evaluación y seguimiento. • Trabajo administrativo propio de la institución; convocatoria para participación de la comunidad, apoyo en talleres comunitarios, elaboración de material didáctico y de difusión, registro de información en plataformas según corresponda, entre otros.
CIERRE	El retiro de la o el estudiante en práctica se llevará a efecto una vez que este haya concluido los procesos asignados, la entrega de material comprometido y dado cumplimiento de las horas definidas para este proceso.

CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE PRACTICA INTERMEDIA	
PROCESO DE SUPERVISIÓN	En el proceso de práctica profesional, se presentan tres figuras que se definen a continuación: 1. Coordinador de Prácticas: es ejecutado por un académico de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Antofagasta, quien lleva a cabo todo el proceso de gestión de los centros de práctica, documentación y acuerdos con las instituciones en que insertan los y las estudiantes. 2. Supervisor de Terreno: profesional trabajador o asistente social que está a cargo del/la estudiante en la institución durante el proceso de práctica. 3. Supervisor Académico: profesional trabajador o asistente social contratado por la Universidad de Antofagasta, quien cubrirá dicho cargo.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
Implementa procesos de acción social, en el ámbito familiar. Implementa procesos de acción social, en el ámbito grupal	Sesiones presenciales Talleres prácticos Participación de estudiantes en los talleres Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica	1.Informe análisis situacional 2.Propuesta de intervención y planificación semestral 3.Evaluación de proceso 26 de septiembre 20%
Aplica estrategias para la resolución de problemas planteados. Identifica potenciales situaciones problemáticas en el contexto de su profesión.	Sesiones presenciales Talleres prácticos Participación de estudiantes en los talleres Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica	1. Entrega de productos mínimos 2. Evaluación de proceso 31 de octubre 30%
Aplica estrategias de solución de problemas a situaciones reales.	Sesiones presenciales Talleres prácticos Participación de estudiantes en los talleres Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica	1.Entrega de productos mínimos 2.Material didáctico con instructivo 3.Evaluación de proceso 28 de noviembre 35%
Evalúa fenómenos de su realidad inmediata, en una perspectiva de desarrollo sostenible.	Sesiones presenciales Talleres prácticos Participación de estudiantes en los talleres Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica	1.Presentación Final (exposición) 2.Evaluación de cierre 15-19 de diciembre 15%

* Los “Se sugiere”, serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.

**Los “Se debe”, son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.

*** En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

- Asistencia del 100% para aprobar la asignatura práctica.
- Si el % de asistencia es menor a lo que exige la asignatura, reprobara de forma automática.
- La justificación de la inasistencia se realiza a través del código QR, que indica el departamento de Ciencias Sociales.
- Para la aprobación de la asignatura, la nota mínima por cada RA debe ser de un 4.0.
- Trabajo institucional directo: 210 horas cronológicas de práctica, distribuidas en 15 horas semanales por 14 semanas.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA